

CONVOCATORIA USO DE LIBROS DE TEXTO curso 2019-20

El día 7 de mayo se ha publicado la Resolución que convoca la concesión directa de subvenciones consistentes en el uso de libros de texto para el curso 2019/20.

Todos los alumnos que vayan a matricularse en **1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO** el curso próximo y quieran participar en la convocatoria tendrán que **realizar la solicitud**.

El **único medio** de presentación de las solicitudes por parte de las familias es de forma telemática a través de la plataforma Papás2.0, en este enlace:

<https://papas.jccm.es/>

Es necesario para la cumplimentación de la solicitud disponer **tanto el padre como la madre o tutores legales** de las credenciales (**usuario y contraseña**), que ya vienen utilizando para otros trámites educativos.

Toda la información relacionada con esta convocatoria se encuentra disponible en el Portal de Educación en el enlace:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/convocatoria-ayudas-comedores-escolares-libros-texto-curso>

Cuando cumplimenten la solicitud deben tener en cuenta **no marcar la casilla de autorización al Secretario/Titular del Centro** y le aconsejamos **marcar la casilla de renovación de la ayuda para próximas convocatorias**.

IMPORTANTE: La solicitud tiene que ser firmada por ambos **tutores**.

El **plazo** de presentación de la solicitud será:
del **8 al 28 de mayo** de 2019, ambos inclusive.